

1363-26-

Salta,

10 SEP. 2026

RES. H N°

EXP 370/26 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna, **ELBA VIVIANA RODRIGUEZ DNI 31.548.073 LU N°: 710.893**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita aprobación de Proyecto y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. **MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ** acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto y Directora de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **ELBA VIVIANA RODRIGUEZ, LU N° 710.893, DNI N° 31.548.073**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: **COMUNICACIÓN Y GÉNERO: ALCANCES, SENTIDOS Y SIGNIFICACIONES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA EN EL ESPACIO VIRTUAL DE LA COLECTIVA FEMINISTA GENERO TRUEQUE (2020/2023).**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. **MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ**, como Directora, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.

JN/lj



Mg. SILVIA YOHANA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa